

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

17401 *Resolución de 5 de agosto de 2026, de la Secretaría General de Justicia, de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia que superó el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna y concurso-oposición, convocado por Orden PJC/104/2024, de 31 de enero.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en las oficinas judiciales que se relacionan en anexo I al personal funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa (turno promoción interna), nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 31 de julio de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Las personas funcionarias del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia a las que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable del servicio de personal de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local de la provincia en la que se encuentre el destino adjudicado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del 1 de septiembre de 2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado real decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para lo cual deberán obrar con suficiente antelación en dichos órganos judiciales los documentos F1R, que habrán sido remitidos, por cuadruplicado ejemplar, previamente por la Delegación Territorial que corresponda.

Segundo.

Las personas funcionarias destinadas en virtud de esta resolución, que pertenezcan ya como titulares al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y que opten por continuar en activo en alguno de dichos Cuerpos, no será necesario que se desplacen a tomar posesión al puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado primero, comuniquen, en su caso, a la Delegación Territorial correspondiente o al órgano competente de las comunidades autónomas con traspasos recibidos dicha opción, a los efectos de declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506 d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la resolución por la que se le declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Acceso y Promoción del personal de la Administración de Justicia.

Tercero.

En caso de que las personas funcionarias optaren por ingresar en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar de la Delegación Territorial correspondiente a su destino como funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Esto días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio.

En el caso de que la persona funcionaria proceda del ámbito de competencia de otra Delegación Territorial o de comunidades autónomas que hayan recibido el traspaso de medios personales, deberá remitirse dicha documentación a estos órganos para que procedan a concederle de oficio la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y el cese automático con la fecha del día anterior en que se produzca la toma de posesión en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Cuarto.

En cualquier caso una vez diligenciada la toma de posesión, el responsable de la oficina judicial de destino remitirá dos ejemplares del documento F1R a la Delegación Territorial correspondiente, para que por la misma se proceda a las oportunas variaciones en nómina, uno de los cuales será enviado por dicha Delegación al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Acceso y Promoción del personal de la Administración de Justicia, otro ejemplar será entregado al interesado y el cuarto para constancia en el órgano judicial.

Quinto.

Las personas funcionarias interinas que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Séptimo.

Las personas funcionarias del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta resolución, no obstante el haber sido destinadas con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden PJC/663/2026, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio), no adjudicadas en la presente resolución, mantienen su condición de desiertas, sin perjuicio de que puedan anunciarse como vacantes en un concurso ordinario, si no se promulga oferta de empleo público, o en caso de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 5 de agosto de 2026.—La Secretaría General de Justicia, P. S. (Decreto 191/2026 de 30 de julio), el Viceconsejero de la Consejería de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, Rafael Sanchez Saus.

ANEXO I

Id puesto	N.º opositor	DNI	Apellidos y nombre	Función	Órgano	Localidad	Provincia	CCAA
50370877	1	***7351**	GUTIERREZ O'VALLE, IGNACIO.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	EJIDO, EL.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50370960	2	***8729**	GARCIA MARTINEZ, JOSE DAVID.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE PURCHENA.	PURCHENA.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50372077	4	***1985**	LORENZO MULA, ROSA ESTHER.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	ESTEPONA.	MÁLAGA	ANDALUCÍA
50371335	5	***8827**	SOSA VIÑA, VIDALIA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	SANLÚCAR DE BARRAMEDA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50372313	6	***8817**	CALVENTE CONTRERAS, ANA MARIA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	CORIA DEL RÍO.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50371074	7	***7688**	BADILLO BAÑOS, MARIA DOLORES.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	ARCOS DE LA FRONTERA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50372279	8	***9420**	PEREZ ABRINES, DAVID MANUEL.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	CARMONA.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50371018	9	***0906**	GARCIA SANTOS, DAVID.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE ROQUETAS DE MAR.	ROQUETAS DE MAR.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50370965	10	***2880**	MESA SALMERON, ESTEFANIA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	ROQUETAS DE MAR.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50370917	11	***6632**	GONZALEZ PEREZ, ANTONIA MARIA.	GESTIÓN P.A. - SCEJ.	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	EJIDO, EL.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50371801	12	***3772**	PAYAN PEREZ, ROSA MARIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	MOGUER.	HUELVA	ANDALUCÍA
50372458	13	***3893**	GARRIDO SALAS, MARIA DOLORES.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LEBRIJA.	LEBRIJA.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50371125	14	***9601**	VALENCIA DOMINGUEZ, SONIA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	CHICLANA DE LA FRONTERA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50371830	15	***5887**	PRIETO MARQUEZ, OLIMPIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE ALCALA LA REAL.	ALCALÁ LA REAL.	JAÉN	ANDALUCÍA
50372442	16	***0905**	MESA RODRIGUEZ, ISABEL.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	LEBRIJA.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50371413	17	***3224**	BRAVO MOLINA, JESUS.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	LUCENA.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50371780	18	***3768**	RODRIGUEZ MENDEZ, MARIA DEL CARMEN.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA PALMA DEL CONDADO.	PALMA DEL CONDADO, LA.	HUELVA	ANDALUCÍA
50371409	19	***7155**	NAVARRO GARCIA, ANTONIO.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	LUCENA.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50371784	20	***0947**	BLAZQUEZ LUGONES, MANUEL JESUS.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	MOGUER.	HUELVA	ANDALUCÍA
50371748	21	***2313**	TRISTAN RODRIGUEZ, INMACULADA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	PALMA DEL CONDADO, LA.	HUELVA	ANDALUCÍA
50372487	22	***4810**	PARDIÑAS PEREZ, SILVIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LORA DEL RÍO.	LORA DEL RÍO.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50370918	23	***3793**	MUÑOZ NIETO, MIGUEL ANGEL.	GESTIÓN P.A. - SCEJ.	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	EJIDO, EL.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50371783	24	***0051**	ARIAS RODRIGUEZ, MIRIAM.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	MOGUER.	HUELVA	ANDALUCÍA
50371414	25	***6241**	FUENTES RODRIGUEZ, AGUEDA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	LUCENA.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50371996	26	***1180**	MADRID MARTOS, CONSUELO.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	VILLACARRILLO.	JAÉN	ANDALUCÍA

Id puesto	N.º opositor	DNI	Apellidos y nombre	Función	Órgano	Localidad	Provincia	CCAA
50371031	27	***4590**	CARA LIGERO, AARON ASER.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	VERA.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50372304	28	***3619**	CASTILLEJO MERCHAN, CRISTINA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	CAZALLA DE LA SIERRA.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50371119	29	***2066**	GOMEZ ORTEGA, MARIA CINTIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE BARBATE.	BARBATE.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50371460	30	***7415**	DE LA CRUZ MERINO, ESTER.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE MONTORO.	MONTORO.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50371176	31	***3708**	HERVAS FERNANDEZ, MARIA DEL PILAR.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHICLANA DE LA FRONTERA.	CHICLANA DE LA FRONTERA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50371595	32	***3725**	LERMA FERNANDEZ, GENOVEVA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE HUESCAR.	HUÉSCAR.	GRANADA	ANDALUCÍA
50371752	33	***1487**	BENITO CRESPO, BEATRIZ.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	PALMA DEL CONDADO, LA.	HUELVA	ANDALUCÍA
50371032	34	***6956**	SANCHEZ-BARRANCOS RODRIGUEZ, ESTEBAN.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	VERA.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50370871	35	***6585**	RECIO QUERO, VICTORIA EUGENIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE BERJA.	BERJA.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50370878	36	***2554**	SEGURA ROMAN, GEMA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	EJIDO, EL.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50372467	37	***8423**	BUENO NAVARRO, MERCEDES.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	LORA DEL RÍO.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50371336	38	***8206**	FELIPE PEREZ, MANUEL FRANCISCO.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	SANLÚCAR DE BARRAMEDA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50370653	39	***7718**	MARTIN SANCHEZ, MARIA DE LOS REYES.	GESTIÓN P.A. - OJM/OJ.	OFICINA DE JUSTICIA DE ALGODONALES.	ALGODONALES.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50370651	40	***3409**	MARTINEZ DUEÑAS, MIGUEL ANGEL.	GESTIÓN P.A. - OJM/OJ.	OFICINA DE JUSTICIA DE MOJACAR.	MOJÁCAR.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50371820	41	***7908**	GARCIA MARTINEZ, ANA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	ALCALÁ LA REAL.	JAÉN	ANDALUCÍA
50371394	42	***4345**	EXPOSITO ALVAREZ, MARIA ALDARA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE BAENA.	BAENA.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50371373	43	***8455**	PEREZ CABEZA, SILVIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	SANLÚCAR DE BARRAMEDA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50370903	44	***1725**	GAONA PEREA, JULIA ANA.	GESTIÓN P.A. - SCG.	SERVICIO COMÚN GENERAL.	EJIDO, EL.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50371398	45	***9044**	CASQUERO LARA, MARIA DEL CARMEN.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	CABRA.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50371177	46	***2588**	AZNAR BAREA, ANTONIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE CHICLANA DE LA FRONTERA.	CHICLANA DE LA FRONTERA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50370928	47	***0470**	MAYORAL PEÑUELA, MARINA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE EL EJIDO.	EJIDO, EL.	ALMERÍA	ANDALUCÍA
50371224	48	***3473**	GUERRERO HITTA, YOLANDA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION.	LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA.	CÁDIZ	ANDALUCÍA
50372464	49	***3023**	GOMEZ PEREZ, FRANCISCO.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	LORA DEL RÍO.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50372524	50	***0640**	RODRIGUEZ MERLO, ANA ISABEL.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	OSUNA.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50372309	51	***9623**	ROS LAO, ANA MARIA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE CAZALLA DE LA SIERRA.	CAZALLA DE LA SIERRA.	SEVILLA	ANDALUCÍA

Id puesto	N.º opositor	DNI	Apellidos y nombre	Función	Órgano	Localidad	Provincia	CCAA
50371882	52	***7814**	PEREZ ZAFRA, ANA BELEN.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	CAROLINA, LA.	JAÉN	ANDALUCÍA
50371473	53	***6407**	CASTRO MONTERO, LAURA.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50371785	1	***2325**	MARQUEZ PEÑA, SONIA MARIA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	MOGUER.	HUELVA	ANDALUCÍA
50372427	2	***8408**	CRUZADO MAYORGA, SILVIA MARIA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	ESTEPA.	SEVILLA	ANDALUCÍA
50371463	3	***6639**	FELIPE RUIZ, RITA MARIA.	GESTIÓN P.A. - SCT TI .	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN.	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.	CÓRDOBA	ANDALUCÍA
50370659	4	***8835**	DIAZ AGUILAR, ALFREDO.	GESTIÓN P.A. - OJM/OJ.	OFICINA DE JUSTICIA DE VILLAMARTIN.	VILLAMARTÍN.	CÁDIZ	ANDALUCÍA